Orlando Millán: La decisión irrita del TSJ es una agresión contra la democracia

El ex alcalde del municipio Zamora y uno de los más connotados dirigentes del partido Acción Democrática, también se pronunció respecto a la medida tomada por el Tribunal Supremo de Justicia, en cuanto a la destitución de la junta directiva nacional de esta organización política.

Precisó, que los militantes de este partido solo reconocen a Henry ramos Allup, como secretario general nacional de AD, a Eliezer Sirit, como secretario general a nivel regional y a Darío Velázquez, como máxima autoridad de este partido en el municipio Zamora.

La decisión del ilegal TSJ, es una agresión contra la democracia y las organizaciones políticas como Acción Democrática, que han sido baluarte y sustento de la libertad institucional en Venezuela.

El TSJ es el brazo ejecutor de la ilegalidad de este régimen, que busca por todos los medios, de irrumpir contra los partidos, fundamentalmente con Acción Democrática, por ser una de las organizaciones política de mayor aceptación en el sentimiento de los venezolanos.

Ratificamos nuestra indeclinable conducta y acatamiento a los principios morales y éticos de una organización que ha sido y es, ejemplo de dignidad y defensa de la democracia. De este camino no nos sacarán, pese a las maniobras inconsistentes de un gobierno, que busca perpetuarse en el poder a cómo de lugar.

Hago un llamado a la militancia de nuestro partido a mantenerse firme. No son las decisiones arbitrarias e inconstitucionales los que nos van a sacar del juego democrático y de la defensa por la libertad de los venezolanos, dijo Orlando Millán.

Luis Hidalgo CNP 13501